



Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 184/2020

La Paz, 22 de septiembre de 2020

Ref.: CARTA CITE: NO. 1538/2020 DE 14/09/2020, DEL DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL O.C.N. INTERPOL LA PAZ - BOLIVIA, POR LA CUAL ADJUNTA EL OFICIO CITE: NO. 1075/2020/EMP DE 09/09/2020, EMITIDA POR EL DIRECTOR DEPARTAMENTAL INTERPOL LA PAZ, SOBRE EL ROBO DE UN CILINDRO DE GAS CLORO DEL PAÍS DE MÉXICO.

Para su conocimiento, se remite la carta Cite: No. 1538/2020 de 14/09/2020, del Departamento de Secretaría General de la DIRECCIÓN NACIONAL O.C.N. INTERPOL LA PAZ - BOLIVIA, por la cual adjunta el oficio Cite: No. 1075/2020/EMP de 09/09/2020, emitida por el DIRECTOR DEPARTAMENTAL INTERPOL LA PAZ, sobre el robo de un cilindro de gas cloro del país de México.

BRRF/fcch
cc. archivo

D.A.L.
Fernando E.
Carpinera Gál.
A.N.

Boris Rafael Rentería Fernández
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.
ADUANA NACIONAL





POLICIA BOLIVIANA
OFICINA CENTRAL NACIONAL INTERPOL
La Paz - Bolivia



Dpto.: Secretaría General
Cite : No. 1538/2020



La Paz, 14 de septiembre de 2020

Señor:
Lic. Jorge Leonardo Zogbi Nogales
PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA ADUANA NACIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-



Señor Presidente:

Para conocimiento de su persona y fines consiguientes, adjunto y elevo el Oficio CITE No. 1075/2020/EMP de fecha 009/09/2020 de la Dirección Departamental de INTERPOL La Paz, con referencia al **ROBO DE UN CILINDRO DE GAS CLORO DEL PAIS DE MEXICO**, adjunto en fojas tres (3) utiles, documentación correspondiente.

Con este motivo, me despido del Señor Presidente Ejecutivo, con el respeto de mi estima personal.

“CONTRA EL MAL POR EL BIEN DE TODOS”


Cnl. DESP. Pablo Hugo García Castellón
DIRECTOR NACIONAL O.C.N. INTERPOL
La Paz – Bolivia



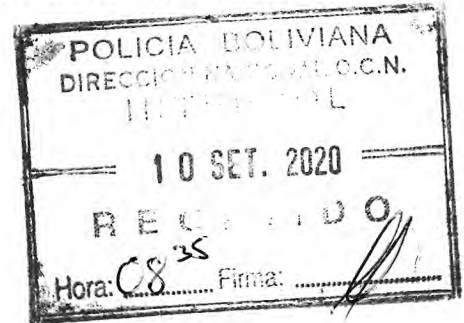


POLICIA BOLIVIANA
OFICINA CENTRAL NACIONAL INTERPOL
La Paz - Bolivia

Dirección Departamental
Stria. Gral. Inv.
CITE. No. 1075/2020/EMP

La Paz, 09 de septiembre de 2020

Señor:
Sr. Cnl. DESP. Pablo Hugo García Castellón
DIRECTOR NACIONAL O.C.N. INTERPOL
Presente. -



REF: DIFUSION Y BUSQUEDA

Distinguido Director:

En el marco de cooperación internacional e institucional, en cumplimiento a hoja de trámite No. 3703/2020 de la Dirección Nacional de INTERPOL, hoja de trámite No. 1345/2020 de la Dirección Departamental de INTERPOL La Paz, elevo a conocimiento de su autoridad en fojas dos (2) el informe DDI-DIV.FUG. No. 825/2020 elaborado por el Sgto. 2do. Ever Mamani Perez Investigador Asignado al Caso, con relación al robo de un cilindro de gas Cloro, del país de México.

Se solicita a su autoridad que el informe adjunto pase a conocimiento de la Aduana Nacional de Bolivia.

Con este motivo, saludo al Señor Director, con las consideraciones más distinguidas.

“CONTRA EL MAL POR EL BIEN DE TODOS”



lul

Sr. Cnl. DESP. Jorge R. Ríos Iturry
**DIRECTOR DEPARTAMENTAL
INTERPOL LA PAZ**



POLICIA BOLIVIANA
OFICINA CENTRAL NACIONAL INTERPOL
La Paz - Bolivia

INFORME
DDI – DIV FUG. N° 825/2020

AL : Cnl. DESP. Jorge Rene Ríos Iturry
DIRECTOR DEPARTAMENTAL INTERPOL - LA PAZ

VÍA : Sr. Tcnl. Iver R. Esprella Kovacev
JEFE DEL DPTO. DE COMUNICACIONES
DIFUSION E INVESTIGACION

DEL : Sgto. 2do. Ever Mamani Pérez
INVESTIGADOR ASIGNADO AL CASO

REF. : **CASO No. 1345/2020**

FECHA : La Paz, 09 de septiembre de 2020

INFORMO:

En el marco de cooperación internacional e institucional, en cumplimiento a hoja de trámite No. 3703/2020 de la Dirección Nacional de INTERPOL, hoja de trámite No.1345/2020 de la Dirección Departamental de INTERPOL La Paz, donde anexa solicitud de nuestra similar INTERPOL México, en el cual solicitan la búsqueda del siguiente objeto o dispositivo:

OBJETO	Cilindro de gas
COLOR DE CONTENEDOR	Gris plata
PESO	68 Kg.
DIMENSIONES	1,44m de altura y 244,5mm de diámetro
CODIGO DE SUSTANCIA TOXICA	Un 1017 Cloro
NUMEROS DE SERIE	756542
CAPACIDAD AL MOMENTO DEL ROBO	45 %

El **CILINDRO DE GAS CLORO CON NUMERO DE IDENTIFICACION ONU: 1017 CLORO** mencionado anteriormente, fue robado del interior de una instalación de la Comisión Estatal de Aguas (**CEA**), ubicada en Libramiento Norponiente, Rancho Largo, perteneciente al municipio de Querétaro del país de México, es altamente peligroso y puede ser utilizada como arma química, cuenta con **Notificación Naranja con numero de control O-552/9-2020** solicitada por el país de México.


En merito a lo anteriormente informado, solicito respetuosamente a su autoridad que el presente informe pase a conocimiento de la Aduana Nacional de Bolivia. Se adjunta al presente informe, fotostática simple del Cilindro de Gas Cloro.

Es cuanto informo a su autoridad para fines consiguientes de ley.


Sgto. 2do. Ever Mamani Pérez
INVESTIGADOR

A, 09 de septiembre de 2020

El informe que antecede pase a conocimiento del Señor Director Departamental de INTERPOL, para que su autoridad disponga lo que en ley corresponda.



Sr. Tcnl. Iyer R. Esprella Kovacev
**JEFE DEL DPTO. DE COMUNICACIONES
DIFUSION E INVESTIGACION**

DESCRIPCION DEL OBJETO O DISPOSITIVO

OBJETO	Cilindro de gas
COLOR DE CONTENEDOR	Gris plata
PESO	68 Kg.
DIMENSIONES	1,44m de altura y 244,5mm de diámetro
CODIGO DE SUSTANCIA TOXICA	Un 1017 Cloro
NUMEROS DE SERIE	756542
CAPACIDAD AL MOMENTO DEL ROBO	45 %





POLICIA BOLIVIANA
OFICINA CENTRAL NACIONAL INTERPOL
La Paz - Bolivia